



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SJR/SE/021/2024

### XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **diez horas con trece minutos** del día **veintinueve de agosto** del año **dos mil veinticuatro**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48, 55 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 29 fracción I, 32, 37 y 47 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024.

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe **quórum legal** para sesionar.

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar.

1. En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se encuentran presente **nueve de los nueve integrantes del cuerpo edilicio**, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de **quórum legal** para sesionar.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** e instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. El Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del **quorum legal**.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Nombramiento y Toma de Protesta de la Titular de la Contraloría Interna Municipal.
5. Clausura de la Sesión.

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continúe con el siguiente punto del orden del día.

*(Vertical column of signatures on the right side of the page)*



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los Integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes manifiestan que su voto es a favor e informa a la Presidenta Municipal que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

4. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la **Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Nombramiento y Toma de Protesta de la Titular de la Contraloría Interna Municipal.** -----

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: con fundamento en lo dispuesto por el artículos 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra refiere "Nombrar y remover al secretario, tesorero, titulares de las unidades administrativas y de los organismos auxiliares, a propuesta del presidente municipal; para la designación de estos servidores públicos se preferirá en igualdad de circunstancias a los ciudadanos del Estado vecinos del municipio", así como el artículo 61 del Bando Municipal; de conformidad con lo anteriormente expuesto y derivado de la Renuncia Voluntaria del Licenciado Román Hernández Reyes quien venía desempeñando el cargo de Contralor Interno Municipal, se solicita a Ustedes Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la Licenciada Jamilleth Sabine Ramírez Terán, Politóloga y Administradora Pública, Egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México con especialidad en administración pública municipal como Titular de la Contraloría Interna Municipal. -----

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo: -----

### ACUERDO: 063/SE/021/2024

**PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 61 del Bando Municipal, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA JAMILLETH SABINE RAMÍREZ TERÁN COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.** -----

**SEGUNDO: Cítese a la TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, para que rinda protesta de ley en términos del artículo 144 de la Constitución Política del**

*(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)*



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Estado Libre y Soberano de México e instruirle a la vez que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes de su encargo. -----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

**CUARTO:** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento invita a la Licenciada Jamilleth Sabine Ramírez Terán, Titular de la Contraloría Interna Municipal, a que pase a la sala de cabildos a tomar la protesta de ley correspondiente. -----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona menciona: -----

**-¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE MUNICIPIO, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIENESTAR DE LOS MONTEROS?-----**

**-¡SÍ PROTESTO!** -----

**-SI ASÍ LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA Y SI NO, SE LO DEMANDE.** -----

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**5.** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **5**, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**. -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **diez horas con veinticuatro minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron. -----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que el presente acuerdo se publique, se ejecute y se cumpla. -----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





# SAN JOSÉ DEL RINCÓN


## 2022 - 2024

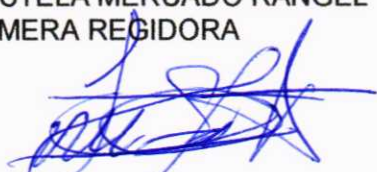


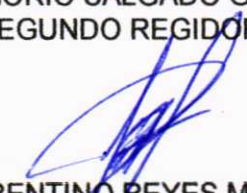
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".


  
C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL  
PRIMERA REGIDORA


  
C. HONORIO SALGADO GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO  
TERCERA REGIDORA

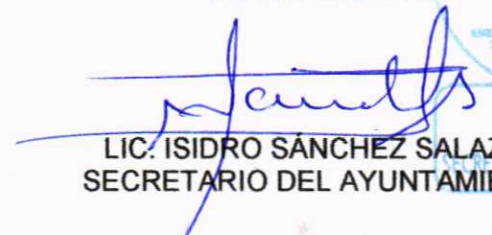
  
C. FLORENTINO REYES MERLOS  
CUARTO REGIDOR

  
C. JAVIER MONDRAGON LÓPEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN  
SEXTA REGIDORA

  
C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS  
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

  
LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la vigésimo primera sesión extraordinaria de Cabildo SJR/SE/021/2024 de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.